

# SE ACTIVARÁN LAS LISTAS DE RESERVA DE OPERADOR COMERCIAL DE INGRESO N2

comunicado

68

28/07/2022

El pasado 26 de julio, **CCOO** remitió una carta a la Dirección del Grupo Renfe instándole a realizar las gestiones oportunas para dotar a la plantilla de comercial de los efectivos necesarios de manera que se cubran las necesidades de personal que la medida anunciada por el Gobierno sobre la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia prestados por Renfe va a originar en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del presente año y con ello posibilitar la correcta prestación del servicio con un alto grado de calidad de manera que se asegure y no se incumplan los indicadores de calidad del servicio establecidos en los contratos de prestaciones de servicios públicos (OSP) (ver. comunicado nº 63).

Así mismo, en la sesión del Consejo de Administración de Renfe-Operadora del mismo 26 de julio de 2022, **CCOO** trasladó dicha reivindicación.

**Hoy podemos adelantar, tal y como nos anunciado RENFE, que la demanda de CCOO va a ser atendida.**

Según hemos tenido conocimiento, desde el Gobierno se está trabajando en articular legalmente el procedimiento por el que se regulará la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia prestados por Renfe, de tal forma que se simplificará y unificarán los títulos de transporte afectados y se llevará a cabo un control de utilización de los mismos.

Por tanto, para poder llevar a cabo el procedimiento que finalmente se determine y unido a que dicha medida supondrá un considerable aumento del número de viajeras y viajeros que, a partir del día 1 de septiembre, van a hacer uso de los servicios ferroviarios de Media Distancia y Cercanías, trayendo consigo en la misma proporción, un incremento de las cargas de trabajo del personal perteneciente al colectivo de comercial, RENFE, atendiendo a **CCOO**, ha anunciado que se va activar de forma temporal la bolsa de reserva correspondiente a la Oferta de Empleo de 2022, cubriendo con dicha activación las necesidades que se produzcan en las estaciones operadas por RENFE Viajeros durante el periodo en que se mantenga vigente la citada medida.

**CCOO siempre luchara porque las cargas de trabajo del Grupo Renfe se efectúen con personal propio** y, así mismo, defenderá que a las trabajadoras y trabajadores afectados por la activación de las bolsas de reserva les sea reconocida la valoración de la experiencia en RENFE de cara a su participación en la siguiente convocatoria de la Oferta Pública de Empleo de Personal Operativo de Comercial y que así se recoja en las bases que registrarán el correspondiente proceso selectivo.

91 506 61 55 Int. 166 155

[www.ferroviario.fsc.ccoo.es/](http://www.ferroviario.fsc.ccoo.es/)

[comunicacion-fe@fsc.ccoo.es](mailto:comunicacion-fe@fsc.ccoo.es)

@FerroviariosCcoonectados

@CCOO FER

@ferroviarioccoo

@escuelaferroviariadeccoo

@ccooferroviario

**ES EL MOMENTO!**